

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General de Asoagrosanjose

Simijaca

***Nosotros el Representante Legal y la Contadora Pública de
Asoagrosanjose***

Certificamos:

Que hemos preparado los siguientes Estados Financieros: El Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2018; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- a. Certificamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. Para este año gravable, notificamos que no tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Asociación y que representen importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo a los documentos contables y las transacciones en el ejercicio del año. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Ratificamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Notas, incluyendo gravámenes,



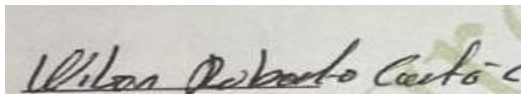
Universidad de Pamplona

restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período contable que requieran ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las Notas.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor. El cual fue adquirido durante este año gravable.

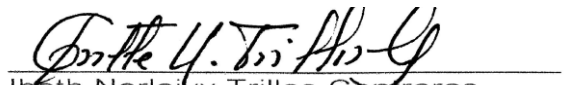
Dado en Simijaca-Cundinamarca a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.

Cordialmente,



WILSON ROBERTO CORTES CORTES

C.C.N.3.174.128 de Simijaca
Representante Legal



Ibeth Norleivy Trillos Contreras
C.C.N. 27.706.163 del Carmen N. de S.
Contadora Pública de la Asociación
T.P.N. 196407-T



Abeth Norleivy Trillos Contreras

Contadora Pública

Universidad de Pamplona

17 de mayo de 2019

